

ESTRUCTURA DE GOBIERNO EN TEXAS

La estructura y funcionamiento del gobierno de Texas están definidos por su Constitución, adoptada en su versión actual en 1876. Texas es un estado unitario democrático y su gobierno estatal tiene autoridad sobre los locales en los condados y municipios. El gobierno estatal se divide en tres ramas: 1) ejecutiva, 2) legislativa y 3) judicial.

1) Poder Ejecutivo estatal

El Jefe del Ejecutivo es el Gobernador, electo por un periodo de cuatro años con posibilidad de reelección para un periodo consecutivo.

Greg Abbott (R) es el gobernador actual, quien venció a la candidata del partido Demócrata, Wendy Davis, con 59% de la votación en las elecciones del 4 de noviembre de 2014. Posteriormente, el 20 de enero de 2015, Greg Abbott asumió la Gubernatura de Texas.

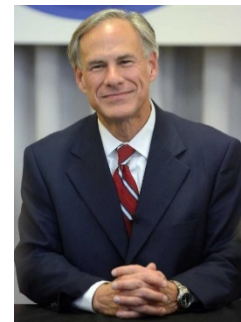
Originario de Texas, Abbott es un político de corte conservador: ha interpuesto más de 30 demandas en contra del presidente Obama y ha expresado su enérgica oposición a la ley de salud federal y presentó una demanda en contra de ésta en la Suprema Corte.

Gobernador

Greg ABBOTT

Gobernador de Texas

- Nació en Wichita Falls, Texas, el 13 de noviembre de 1957.
- Fue electo gobernador de Texas en noviembre de 2014, y tomó posesión del cargo el 20 de enero de 2015.
- Fungió como Procurador General de Texas durante tres periodos, desde 2002, lo que lo convierte en el Procurador que mayor tiempo ha permanecido en dicho puesto.
- Como Procurador estableció unidades para combatir delitos cibernéticos contra menores, vigilar a criminales con antecedentes por agresión sexual y para evitar el fraude en materia de seguros de salud.
- Anteriormente, se desempeñó como Juez en la Suprema Corte estatal y Juez de Distrito en el condado de Harris.
- Ha expresado su rechazo al cumplimiento de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia sobre el Caso Avena.
- Licenciado en Administración por la Universidad de Austin y abogado por la Universidad de Vanderbilt



Gabinete del gobernador

La estructura del poder ejecutivo en Texas permite la pluralidad, limitando el poder del Gobernador. A pesar de ello todos los cargos de elección popular del gabinete actual recaen en miembros del partido republicano. El Gobernador encabeza el Poder Ejecutivo Estatal. Su gabinete se compone por un Vicegobernador; un Contralor, los Comisionados para la Tierra y la Agricultura; el Procurador de Justicia y el Secretario de Estado. A excepción del Secretario

de Estado (que es designado por el Gobernador) el resto de estos cargos son electos por voto popular.

Principales miembros del Gabinete

Vicegobernador: Dan Patrick (R)
Procurador de Justicia: Ken Paxton (R)
Secretaria de Estado: Carlos Cascos (R)
Contralor: Glenn Hegar (R)
Comisionado para la Tierra: George P. Bush (R)
Comisionado para la Agricultura: Sid Miller (R)

Adicionalmente a estos seis cargos principales del Poder Ejecutivo, como contrapeso al Gobernador, existen las figuras de los tres miembros de la Comisión de Trenes de Texas: Christi Craddick (R), Ryan Sitton (R) y David Porter (R) y el Consejo Estatal de Educación a cargo de Donna Bahorich (R).

Dan PATRICK

Vicegobernador (Liutenant Governor)

- Nació el 4 de abril de 1950 en Baltimore, Maryland.
- Como Vicegobernador también ejerce el cargo de Presidente del Senado.
- Fue nominado para la Vicegobernatura en junio del 2013 y electo en Noviembre del 2014 con 65% de los votos.
- Fungió como miembro republicano del Senado de Texas del 2006 al 2013. Entre algunas de sus acciones como senador se opuso al aborto y apoyó la reducción de impuestos a negocios pequeños.
- En 2010 fundó el *Tea Party Caucus* en la legislatura del Senado de Texas. Se le considera *anti-inmigrante* por sus posturas en contra de las ciudades santuario, incremento en la seguridad fronteriza y envío de tropas a la frontera con México.
- Es propietario de la estación de radio KVCE en Texas.
- Estudió la Licenciatura en Inglés en la Universidad de Maryland.



Ken PAXTON

Procurador General (Attorney General)

- Nació el 23 de Diciembre de 1962 en Dakota del Norte.
- En agosto del 2015 fue sentenciado por una Corte texana por fraude en materia de seguridad de segundo grado y salió bajo fianza. En abril del 2016, fue acusado ante una Corte Federal por violar leyes de seguridad federales.
- Fue nominado como candidato republicano a la Procuraduría General de Texas en noviembre del 2014 y tomó protesta en enero de 2015 con 58.8% de votos. Como Procurador ha defendido los derechos homosexuales.
- De 2013 a 2015 fue miembro republicano del Senado texano y se le considera como uno de los grandes del *Tea Party* estatal.
- De 2003 a 2013 representó al Distrito 70 en el Congreso texano.



- Como miembro de las dos cámaras de la Legislatura de Texas, luchó por la soberanía del estado frente a la Federación.
- Se graduó de la Licenciatura en Psicología en la Universidad de Baylor y de una Maestría en Negocios en esta misma universidad. También tiene el título en Leyes por la Universidad de Virginia.

Joe STRAUS

Presidente del Congreso (Texas House of Representatives Speaker)

- Nació el 1 de septiembre de 1959 en San Antonio, Texas.
- En el 2013 y 2015 otros miembros del partido republicano, interesados en el cargo, intentaron removerlo, argumentando la necesidad de contar con un presidente con un perfil cristiano conservador.
- Recibió en el 2013 el reconocimiento como uno de los diez mejores legisladores por parte de *Texas Monthly*.
- Como “Speaker”, Straus ha enfatizado la cooperación bipartidista en temas como la transparencia presupuestal, educación y transporte. Se le reconoce como un líder moderado y conciliador.
- Fue electo presidente o “Speaker” del Congreso en el 2009, siendo el primer diputado de origen judío que ocupa ese cargo.
- Ingresó como miembro republicano al Congreso texano en el 2003.
- Ha apoyado inversiones históricas para el cuidado del agua y la infraestructura hídrica, principalmente en la región de San Antonio.
- Ha servido como Vicepresidente de la Junta de Presupuestos Legislativos, la Junta de Preservación del estado y el Consejo de la Legislatura de Texas.
- Es Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Vanderbilt.



Carlos CASCOS

Secretario de Estado de Texas

- Nació el 18 de septiembre de 1952 en Matamoros, Tamaulipas.
- Emigró a Estados Unidos a los 7 años de edad.
- El 18 de febrero de 2015 fue ratificado por el Senado estatal como el 110° Secretario de Estado de Texas. Fue nominado por el Gobernador de Texas, Greg Abbott, el 21 de enero. Es miembro del Partido Republicano.
- De enero de 2007 a enero de 2015 se desempeñó como juez del Condado de Cameron, en Brownsville, Texas. Como juez del condado se encargó de coordinar la respuesta a situaciones de emergencia en el estado, particularmente frente a desastres naturales.
- En 2004, fue designado por el entonces Gobernador Perry como Director de la Comisión de Seguridad Pública de Texas. En 2007, Perry lo nombró Director del Consejo de Seguridad Fronteriza de Texas.
- De 1991 a 2002 fue Comisionado del Condado de Cameron.
- Estudió Contaduría Pública en la Universidad de Texas en Austin.
- Está casado con Aurora Candida (“Candi”) Cascos y tienen dos hijas, Casandra y Andrea.



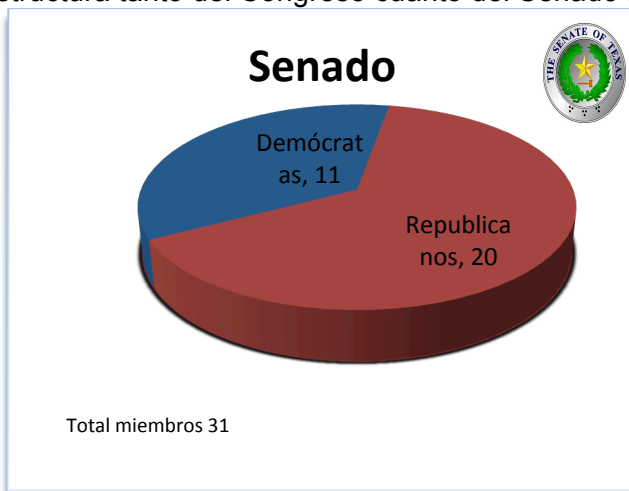
2) Legislatura Texana

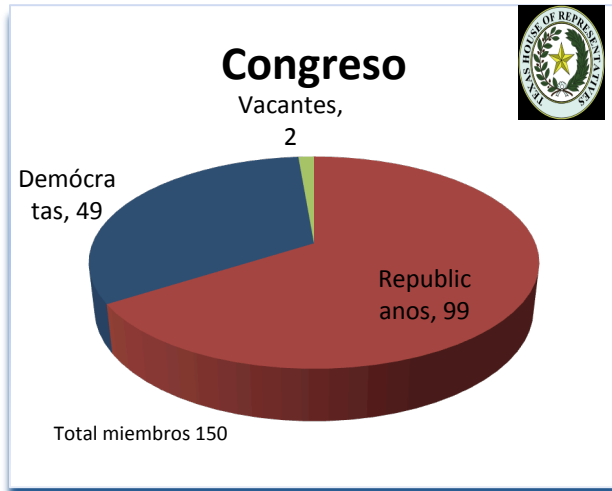
La Legislatura en Texas es un cuerpo bicameral compuesto por el Senado o Cámara alta, con 31 senadores, y el Congreso o Cámara baja, con 150 miembros. Los senadores son electos por un periodo de cuatro años con posibilidad de reelección ilimitada. Sin embargo, en los años electorales que terminan en el número dos, por ejemplo 2022, la mitad de los senadores, por sorteo, servirán por un término de dos años, mientras que la otra mitad lo hará por cuatro años como es regularmente. Los miembros de la Cámara baja o Representantes, por su parte, son electos cada dos años y no hay límite para el número de veces que pueden reelegirse. La Legislatura controla la agenda del Ejecutivo y del Gobierno en general. Se reúne a principios de enero de cada año y se limita a 140 días de sesión, pudiendo el Gobernador llamar a sesión extraordinaria.

La presidencia del Senado es ejercida por el Vicegobernador, quien es electo independientemente del Gobernador. Desde enero de 2015, el Vicegobernador (*lieutenant governor*) es el republicano Dan Patrick, quien ha mostrado duras posiciones sobre temas como la inmigración, la seguridad fronteriza, las ciudades santuario y el aborto. En 2010 creó el *Tea Party Caucus* en la Legislatura texana.

El Congreso está presidido por el *Speaker of the House* y es electo por los propios miembros. El actual Vocero del Congreso es el republicano Joe Straus, primer *Speaker* de origen judío en el congreso texano. Ocupa este cargo desde 2009 y se ha caracterizado por posturas moderadas y por mantener una actitud conciliadora que le ha permitido ejercer el cargo durante las últimas cuatro legislaturas. Se le reconoce el buen manejo del presupuesto estatal y la inversión histórica en infraestructura hídrica, principalmente en la región de San Antonio. En el actual Gobierno texano, el partido Republicano tiene la Gubernatura y mayoría en ambas cámaras, situación que en la política estadounidense se conoce como *state government trifecta*.

Si bien los miembros de ambas cámaras son electos en elecciones partidistas, oficialmente la estructura tanto del Congreso cuanto del Senado no corresponde a bases partidistas.





Entre el 13 de enero y el 1 de junio de 2015, se reunió la 84ª Legislatura para sesionar durante 140 días. En total, los legisladores recibieron más de seis mil proyectos de ley, de las cuales aprobaron alrededor de mil iniciativas.

Dado el predominio republicano en ambas Cámaras, es predecible que la próxima agenda legislativa (que comenzará en enero de 2017) seguirá girando en torno a seguridad fronteriza, presupuesto para la educación pública, impuestos sobre la propiedad, redistribución de los distritos

electorales, identificación con foto para poder votar y subsidios para las universidades públicas. Se revisarán también los avances logrados en materia de agua y transporte, los cuales fueron fundamentales en las Legislaturas de 2013 y 2015.

Análisis de la 84 Legislatura texana

Legislaciones referentes a México

Dos iniciativas se refirieron directamente a México en la 84 Legislatura: la *Senate Bill 797* y la *House Bill 2476*:

- La *Senate Bill 797*, propuesta por los senadores Eddie Lucio (D-Brownsville) y Juan Hinojosa (D-McAllen) con el apoyo del Representante Robert Guerra (D-Mission), entró en efecto el 1º de septiembre de 2015 y su principal disposición es reducir los tiempos de espera en las inspecciones de productos agrícolas en los puertos de entrada de la frontera entre México y Texas.
- La *House Bill 2476*, propuesta por el Representante Robert Guerra (D-Mission) con el apoyo del Senador Juan Hinojosa (D-McAllen), entró en efecto inmediatamente y dispone garantizar la continuidad del Capítulo 288 del Código de Salud y Seguridad, que establece la creación de distritos hospitalarios en condados de la frontera entre México y Texas con sus respectivos mecanismos para recabar fondos económicos derivados de la devolución de impuestos y la asignación de fondos de la Comisión de Salud y Asuntos Humanitarios.

House Bill 11: incremento de seguridad en la frontera

Aunque no se refiere directamente a México, la *House Bill 11* fue la legislación con mayores consecuencias para nuestro país: hubo un incremento de \$300 a \$800 millones para incrementar la seguridad en la frontera entre México y Texas. Las principales disposiciones son las siguientes:

- Establecer un Centro de Inteligencia Transnacional para analizar información sobre seguridad pública fronteriza.
- Crear una División para Crimen Organizado Transnacional en la oficina del Procurador General de Texas.
- Crear un Comité conjunto sobre estudios de seguridad fronteriza en la Cámara de Representantes.
- Constituir un cuerpo de voluntarios retirados del Departamento de Seguridad Pública.
- Tipificar e incrementar las penas para las personas que crucen migrantes indocumentados y cobren por sus servicios.
- Establecer puestos de control en los alrededores de la frontera y puentes internacionales para decomisar armas y dinero ilegal.
- Incrementar las horas de trabajo de algunos policías del Departamento de Seguridad Pública.

Cabe destacar que, durante el debate legislativo, el principal punto de discordia entre la Cámara de Representante y el Senado fue la insistencia de senadores demócratas para incluir mecanismos de control (como informes anuales y auditorías) al gasto del presupuesto para la seguridad en la frontera; sin embargo, los senadores republicanos se negaron a incluir estas modificaciones para evitar el estancamiento legislativo en la Cámara de Representantes.

Iniciativas anti-inmigrantes que no fueron aprobadas

Aunque no prosperaron, dos iniciativas sobre asuntos migratorios fueron particularmente controvertidas durante esta Legislatura:

- La *Senate Bill 1819*, propuesta por la Senadora Donna Campbell (R-New Braunfels), para prohibir que los estudiantes indocumentados de Texas paguen colegiatura como residentes del estado (*in-state tuition*) en instituciones públicas de educación superior, como permitió una legislación aprobada en 2001.
- La *Senate Bill 185*, propuesta por el Senador Charles Perry (R-Lubbock), cuya principal propuesta era suspender la facultad de los gobiernos locales para prohibir a sus policías que indaguen sobre el estatus migratorio de personas arrestadas o detenidas. Es importante señalar que si bien estas dos iniciativas no prosperaron, sí consiguieron numerosos simpatizantes en ambas cámaras, en particular la *Senate Bill 1819*.

Iniciativas de ley aprobadas que fueron controversiales

Una de las legislaciones que más debate provocó en la Legislatura fue la expansión del derecho a la posesión y portación de armas de fuego, en particular por la disposición que permitirá portar armas de fuego en las escuelas, siempre y cuando se mantengan escondidas, y que también permitirá portar armas en público sin esconderlas. Si bien esta ley recibió numerosas críticas en los medios de comunicación nacionales, el argumento principal de sus

defensores fue que los atentados con armas en instituciones educativas que han causado más muertes han sido paradójicamente en condados y estados que prohíben portar armas, por lo que no hay una relación causal entre el permiso de portar armas y el riesgo de un atentado en una institución educativa.

Otro de los debates más controvertidos durante la 84ª Legislatura fue sobre las facultades de los gobiernos locales para regular el uso del método de fracturación hidráulica para extracción de gas y petróleo. Mientras representantes de gobiernos locales demandaron mayores atribuciones para regular el uso de este método, sobre todo con el objetivo de limitarlo, los legisladores aprobaron que la regulación de la fracturación hidráulica corresponda únicamente al gobierno estatal.

Presupuesto para los próximos dos años

La Legislatura aprobó un presupuesto de 209.4 mil millones de dólares; esto es, un incremento de 3.6% en comparación con el presupuesto vigente. Los temas principales discutidos en el debate sobre el presupuesto para los próximos dos años fueron la reducción de impuestos, la seguridad en la frontera, el costo de *Medicaid* y el apoyo a la educación superior. La mayor parte del presupuesto se asignó a salud, educación pública y procuración de justicia. Específicamente, educación pública recibió 42.2 mil millones de dólares; educación superior recibió 19.9 mil millones de dólares; *Medicaid* recibió 61.2 mil millones de dólares; transporte recibió 23.1 mil millones de dólares; seguridad en la frontera recibió 800 millones de dólares; y salud mental recibió 3.6 mil millones de dólares.

Postura del Gobernador Abbott

Analistas políticos coinciden en que el gobernador Abbott se benefició de los resultados de esta Legislatura porque, desde una postura moderada y negociadora, logró que se aprobaran las iniciativas más importantes para su proyecto de gobierno, particularmente por el incremento del presupuesto en caminos y transportes, en educación y en seguridad en la frontera, aunado a la reducción de impuestos en la propiedad de algunos bienes raíces.

Mientras Abbott apoyó abiertamente legislaciones conservadoras, como expandir el derecho a la posesión de armas de fuego y limitar las facultades de autoridades locales para prohibir la extracción de gas y petróleo mediante fracturación hidráulica, también se mantuvo distante de apoyar iniciativas conservadoras como la suspensión del derecho a pagar colegiatura como residente estatal a inmigrantes indocumentados. Como consecuencia, el Gobernador celebró los resultados de la Legislatura y declaró que viajará frecuentemente para atraer inversión extranjera y nacional para el desarrollo económico de Texas. Algunos legisladores del *Tea Party* manifestaron públicamente su descontento con los resultados moderados de esta Legislatura.

Temas pendientes de la 84ª Legislatura

Si bien la Legislatura se reúne cada dos años, es posible que los siguientes temas requieran que se convoque a periodos de sesiones extraordinarios: reforma al sistema de financiamiento escolar, credencial de identificación para votar en Texas y reconfirmación de los distritos electorales.

3) Poder Judicial

El poder judicial interpreta las leyes y protege los derechos y las libertades de los habitantes del estado. Ejerce sus atribuciones mediante las cortes establecidas por la Constitución la cual cuenta con las instancias siguientes:



Suprema Corte. Integrada por nueve miembros, designados a través de elecciones partidistas estatales. Si se presenta una vacante, el Gobernador designa al nuevo juez bajo la aprobación y ratificación del Senado. Ejercen funciones por un periodo de seis años. El presidente de la Suprema Corte se elige dentro de los miembros integrantes de la misma. Únicamente aborda casos civiles y de delincuencia juvenil. Para cuestiones criminales, el órgano responsable es la Corte de Apelaciones Criminales.

Corte de Apelaciones Criminales. Integrada por nueve miembros, designados a través de elecciones partidistas estatales. Si se presenta una vacante, el Gobernador designa al nuevo juez bajo aprobación y ratificación del Senado. Los jueces miembros ejercen el cargo por un periodo de seis años.

Tribunales de Apelaciones. Estos tribunales manejan casos de apelación de fallos dados en los Tribunales de Distrito, tanto en materia criminal como civil. Existen 14 tribunales en el estado, uno por cada distrito. Actualmente cuenta con 80 jueces, electos a través del voto popular por periodos de seis años. Si se presenta una vacante, el Gobernador designa al nuevo juez bajo la aprobación y ratificación del Senado. Cada tribunal está constituido por un presidente y de dos a doce jueces adicionales.

Tribunales de Distrito. Existen 457 Tribunales de Distrito, cada uno con un juez. Estos jueces son elegidos por un periodo de cuatro años y se encargan de casos de jurisdicción general. Si se presenta una vacante, el Gobernador designa al nuevo juez bajo la aprobación y ratificación del Senado.

Tribunales de Condado. Existen 510 Tribunales de Condado con un juez por cada uno. Se dividen en tres diferentes tipos de tribunales:

- 1) Tribunales Constitucionales de Condado (254 tribunales) encargados de acciones civiles que van entre los \$200 y \$10,000 dólares; testamentos; delitos menores con fianzas mayores a \$500 dólares o con sentencia a cárcel; asuntos juveniles y apelaciones de sentencias hechas por tribunales inferiores.
- 2) Tribunales Estatutarios de Condado (238 tribunales) que atienden todas las acciones prescritas para los Tribunales Constitucionales de Condado y todas las acciones civiles menores a los \$200,000 dólares; y
- 3) Tribunales Testamentarios de Condado (18 tribunales) limitados principalmente a asuntos testamentarios. Sus miembros son designados a través de elecciones partidistas por periodos de cuatro años. Si se presenta una vacante, los Comisionados del condado son los encargados de nombrar a un reemplazo.

Tribunales de Justicia. Existen 817 tribunales con un juez por cada uno. Sus miembros son designados a través de elecciones partidistas por periodos de cuatro años. Atienden asuntos civiles que no excedan los \$10,000 dólares y delitos menores.

Tribunales Municipales. Existen en 927 ciudades y cuentan con 1,586 jueces. Sus miembros son designados según los ordenamientos del gobierno de cada ciudad, con una duración de dos a cuatro años. Atienden delitos menores y casos criminales del ámbito municipal.